



PROCESO ELECTORAL 2022

FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO CANARIO

ASUNTO:

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA

FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO CANARIO

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE JUEGO DEL PALO CANARIO**

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA
DE JUEGO DEL PALO CANARIO 2022**

ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTE ELECTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y de la documentación recibida de la Mesa electoral correspondiente a las elecciones a la Presidencia de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario, y de acuerdo con los siguientes datos:

Nº de miembros de la Asamblea	20	
Nº miembros de la Asamblea que votan	15	
Nº de papeletas leídas	15	
Nº de papeletas válidas	15	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	1	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Edwin Jhonatan Hernández Rodríguez	2	Dos
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. Guillermo Martínez García.	12	Doce

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **proclama provisionalmente Presidente electo a D. Guillermo Martínez García.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de dos días desde su publicación, según el calendario electoral y el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo de fecha 11 de diciembre de 2022.



Publíquese por Orden del Presidente de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario, en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Juego del Palo Canario y de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero 2023.-

Vº Bº

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario de la Junta Electoral

Sergio Blas Urbín García

Sergio Luis Reyes